

CARTA DE AGUSTÍN DÍAZ DE MERA AL TRIBUNAL QUE JUZGA EL 11-M

10/04/2007

D. AGUSTÍN DÍAZ DE MERA CONSUEGRA, con DNI número xxxxxxxx, Diputado del Parlamento Europeo con domicilio en Ávila, calle xxxxxxxx, comparece ante V.E. para declarar lo que sigue:

1º Con referencia a mi comparecencia ante la Exma Sala (que juzga los hechos acaecidos el 11 de marzo de 2004) en la tarde del pasado 28 de marzo de 2007, quiero manifestar lo siguiente:

-Que quiero dejar constancia que nunca estuvo en mi ánimo la intención de desobedecer u ocultar dato alguno al Tribunal.

-Que siguiendo las recomendaciones de V.E. he contactado con el informante en varias ocasiones, con posterioridad a mi ya citada comparecencia, con el fin de recabar su colaboración y su autorización para desvelar su identidad y, transmitiéndole la inexcusable necesidad de colaborar con el Tribunal.

-Que desgraciadamente mis esfuerzos no han sido positivos y que mi lealtad hacia él, duramente acreditada, no ha sido correspondida como yo esperaba.

-Que BAJO EL CONVENCIMIENTO DE QUE ES PREVALENTE A CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA MI COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA, decido facilitar a V.E. la identidad de la fuente de información, con el ruego encarecido de que sea amparada y protegida por el Excmo Tribunal.

3º Que los detalles referidos al informe me fueron facilitados por la persona anteriormente citada y que en mi deber de colaboración con la Justicia aportó al Tribunal:

-Sin yo pedir previamente ninguna información al respecto, los datos que siguen me fueron facilitados en septiembre de 2006.

-El relato inicial en términos más o menos precisos fue el que sigue:

El Comisario General de Información, 15.756, había encargado un informe sobre posibles conexiones entre islamistas y la organización terrorista ETA con referencia al 11-M.

El informe se le encomendó a un gran conocedor de la lucha antiterrorista, 18.684. En dicho informe, el citado Sr relataba relaciones entre los islamistas y ETA y además apuntaba vías de investigación que se debían seguir.

Al Sr. Comisario General de Información no le gustó el contenido del informe, prescindió de los servicios del 18.684 y lo trasladó al País Vasco, donde, según parece, había estado destinado en otra etapa de su vida profesional.

Según el citado informante, el informe del 18.684 se lo trasladó a otro funcionario policial llamado 13.610 y en palabras textuales del informante, lo "manipuló" y omitió las referencias a las conexiones y otros aspectos relativos a las viñas de investigación a seguir.

Finalmente, este informe así modificado, pasó por otras dos manos, las de dos funcionarios, un hombre y una mujer, que dieron la redacción final al documento.

Es importante destacar que sólo en la tarde del 28 de marzo de 2007 y después de mi comparecencia ante el Tribunal, en la primera de las tres o cuatro conversaciones que mantengo con el informante, es cuando me cuenta que el informe así "manipulado" está incorporado al Sumario del 11-M.

Lo que declaro y firmo para conocimiento de V.E

En Ávila, a 1 de abril de 2007